MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 869/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "COMERCIAL LOS ABUELOS" PARA PROVISION DE UNIFORMES Y ACCESORIOS, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS, JORNALEROS, ENTRE OTROS- ID Nº 241.386

11 DE JUNIO DEL 2012.-

VISTO: El Informe de fecha 11/06/2012, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 20/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-------

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como primera fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 05/06/2012 y ampliado por Addenda N° 01-2012, hasta el día 11-06-2012, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa **Adquisición de Uniformes y Accesorios para funcionarios permanentes, contratados y jornaleros, entre otros,** identificado con el **ID N° 241.386,** publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constan que las firmas invitadas a participar del presente llamado son: Ramona Manzano; Virgilia Céspedes; Ignacio Cherey; Rubén Molinas y Gaspar González, respectivamente.-

Que, de las empresas invitadas una (Ignacio Cherey) presenta su oferta.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes, cuyo detalle en precios totales es como sigue:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	COMERCIAL LOS ABUELOS	30.195.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas presenta su Evaluación de Informes y Recomendación para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa "COMERCIAL LOS ABUELOS" oferente, quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G. **30.195.000 (treinta millones ciento noventa y cinco mil)** incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 300-320-30-001; 300-320-30-007 y 300-320-30-011, TEXTILES Y VESTUARIOS" del Presupuesto 2012 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Lic. Adelina Beatriz Salas de Ruiz
Intendenta Municipal
San Ignacio Guazú - Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• *PERIODO 2010-2015* • *Intendencia Municipal*

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 869/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "COMERCIAL LOS ABUELOS" PARA PROVISION DE UNIFORMES Y ACCESORIOS, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS, JORNALEROS, ENTRE OTROS- ID Nº 241.386

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa – **Adquisición de Uniformes y accesorios para funcionarios permanentes, contratados, jornaleros, entre otros,** identificado con el ID N° 241.386, a la firma "COMERCIAL LOS ABUELOS", con C.I.C./R.U.C. Nº 4746587-5, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.30.195.000 (TREINTA MILLONES CIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL GUARANIES), según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 320-30-001, 320-30-007 y 320-30-011, TEXTILES Y VESTUARIOS" – del Presupuesto vigente asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal